

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES

Apertura de las proposiciones presentadas para tomar parte en la licitación convocada para la contratación de la gestión integral de diversas instalaciones deportivas municipales

LOTE I: CDM LAS GAUNAS

LOTE II: CDM LA RIBERA

LOTE III: CDM LOBETE

Presupuesto base de licitación:

LOTE I: CDM LAS GAUNAS: 799.999,89

LOTE II: CDM LA RIBERA:775.209,36

LOTE III: CDM LOBETE:1.298.709,22

I. Constitución de la Mesa de Contratación:

Presidente: Pablo Santaolalla Montoya
Vocal: Juan Luis Rodríguez
Secretario: Laura Landaluce Manero
Comienzo: 13,00 horas
Terminación: 13,35 horas
Asisten: Ignacio Adrados (Técnico)
Representantes de empresas licitadoras

II. Actuaciones previas.

Se da cuenta de una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas, se han recibido las siguientes ofertas:

LOTE I:

1. **SERVEO SERVICIOS S.A.U**
2. **EBONE SERVICIOS EDUCACIÓN Y DEPORTE, S.L.**
3. **SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES S.L.U**
4. **SERVEI D'ENSENYAMENT I ASSESSORAMENT ESPORTIU, S.A**
5. **JIG EASY SERVICES, S.L**
6. **OCIOSPORT RIOJA, S.L.U**
7. **SAPJE S.L.**

LOTE II:

1. **SERVEO SERVICIOS S.A.U**
2. **EBONE SERVICIOS EDUCACIÓN Y DEPORTE, S.L.**
3. **SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES S.L.U**
4. **SERVEI D'ENSENYAMENT I ASSESSORAMENT ESPORTIU, S.A**
5. **JIG EASY SERVICES, S.L**
6. **OCIOSPORT RIOJA, S.L.U**

7. SAPJE S.L.

LOTE III:

1. BPXPORT XXI S.L.U
2. CLECE S.A.
3. SEDENA S.L.
4. SERVEO SERVICIOS S.A.U
5. EBONE SERVICIOS EDUCACIÓN Y DEPORTE, S.L.
6. SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES S.L.U
7. SERVEI D'ENSENYAMENT I ASSESSORAMENT ESPORTIU, S.A
8. JIG EASY SERVICES, S.L
9. OCIOSPORT RIOJA, S.L.U
10. SAPJE S.L.

ILITIA MEDITERRANEA S.L. presenta oferta sin especificar el Lote al que licita.

El pasado miércoles 9 de agosto se procedió a la apertura del sobre A que contiene la documentación administrativa, siendo las ofertas conformes a lo solicitado en el pliego de condiciones para la contratación salvo la oferta presentada por **ILITIA MEDITERRANEA S.L.**, que presenta tres sobres (A, B y C) sin especificar el lote al que licita. Tras contactar con ellos aclaran que se presentan a los tres lotes.

La oferta presentada por ILITIA MEDITERRANEA S.L no se presenta conforme requiere el pliego de prescripciones técnicas que en su cláusula 26^a.1 establece:

1. *Los licitadores presentarán **para cada lote al que opten, tres sobres** cerrados y firmados por él mismo o persona que lo represente, en los que se indicarán además de la razón social y denominación de la Entidad licitadora, su NIF. o CIF. , el título de la licitación, indicación del lote al que presentan su oferta, un número de teléfono de contacto y **dirección de correo electrónico para futuras comunicaciones; y, contendrán:***

De lo anterior se concluye la inadmisión de la oferta presentada por ILITIA MEDITERRANEA S.L.

La empresa **SERVEI D'ENSENYAMENT I ASSESSORAMENT ESPORTIU, S.A** no aporta el Anexo IX, certificado acreditativo de haber realizado la visita. La mesa estima que la exigencia de dicho certificado para concurrir a la licitación puede ser causa de limitación de la concurrencia y considera que no está justificado que la no realización de la visita pueda ser causa de inadmisión, por lo que se admite la oferta.

III. Apertura de las proposiciones. (SOBRE B)

Se procede a la apertura del sobre B de las ofertas presentadas para cada uno de los lotes.

IV. Observaciones y reclamaciones.

Alguna de las licitadoras presentan la oferta únicamente en formato papel sin aportar ningún dispositivo digital de almacenamiento de datos.

V. Emisión de informes y dictámenes de valoración.

La Mesa de Contratación dispuso que se diese traslado de la documentación contenida en el sobre B al técnico de la empresa encargado de su valoración, al objeto de emitir informe.

Por último se informa de que se convocará a los licitadores para la apertura del sobre C (proposición económica) que tendrá lugar en acto público en las oficinas de Logroño Deporte, S.A., una vez formulada la valoración técnica.

De todo lo que antecede doy fe y extiendo como Secretario la presente Acta en Logroño a 10 de agosto de 2023

PRESIDENTE

VOCALES

SECRETARIO

